



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 JUL. 1998

VISTO la nota presentada a esta Presidencia por el señor José Oscar GOMEZ, Club Ateneo de Fútbol Infantil de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita una colaboración para 100 niños de 9 a 15 años, quienes asistirán a la República Oriental del Uruguay para realizar diversos torneos amistosos de fútbol de salón.

Que estos 100 niños fueron seleccionados en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, representando a todo a nuestra Provincia.

Que no sólo participarán en torneos sino que también tendrán la oportunidad de compartir una cena con el señor Presidente de la AFA, Dn. Julio H. GRONDONA, el señor José PEKERMAN y 10 Jugadores de la Selección Mayores y Juveniles de la Argentina.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR en carácter de subsidio la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800) a nombre del señor José Oscar GOMEZ D.N.I. Nº 12.701.917 residente en nuestra ciudad, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 3º.- R E G Í S T R E S E . Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 338 /98.